Jueves 1º de Noviembre de 1866 — MONTEVIDEO.

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
Gerente. D. ADOLFO VAILLANT.




SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año .. " 20 " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

## Almanaque.

NOVIEMBRE 1º.

Fiesta de todos los Santos, la cual el papa Bonifacio IV despues de haber consagrado el templo llamado Panteon, ordenó se celebrase en Roma todos los años solemne y universalmente en honor de la beatísima Vírgen María Madre de Dios y de los santos mártires; y Gregorio IV despues determinó que la misma fiesta, que ya se celebraba aun que con variedad en diferentes iglesias, fué solemne y perpetua en toda la Iglesia en honor de todos los Santos.

San Benigno, presbítero, en Dijon en Francia; el cual siendo enviado por San Policarpo á la Galia á predicar el Evangelio, en tiempo del emperador Marco Aurelio, despues de haber sido atormentado cruelmente por mandato del juez Terencio le quebrantaron el cuello contra una barra de hierro, y le atravesaron el cuerpo con una lanza.

Santa María, la esclava, en el mismo dia: la cual siendo acusada de que era cristiana, en tiempo de Adriano, fué azotada cruelmente, estendida en el potro, despedazada con uñas de hierro, y alcanzó la palma del martirio.

Los Santos mártires Juan obispo y Santiago presbítero en Persia, en tiempo del rey Sapor.

Las Santas Cirenia y Juliana, en Tarso, en tiempo del emperador Maximiano.

San Austremonio, en Clermont, primer obispo de esta ciudad.

San Marcelo, obispo en París.

San Vigor, obispo, en Bayeux, en tiempo de Childeberto rey de Francia.

San Severino, monge, en Tívoli.

San Maturino, confesor, en una aldea de Gastinois en Francia.

## Efemérides.

1540—Se embarca en San Lucar el célebre Alvar Nuñez Cabeza de Vaca para proceder á la continuacion de la conquista del Rio de la Plata.

1800—Toma de Cefalonia por el bizarro Gonzalo de Córdova.

## Salidas de Correos

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el correo, para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

Mañana para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, San José, Durazno, Pando y Minas.

## GRATIS PARA NUESTROS SUSCRITORES

Despues de la novela *El Page del Duque de Orleans* que concluyó, empezamos la publicacion de otra novela histórica del afamado escritor Ponson du Terrail, titulada:

## Los Caballeros de la Noche

dividida en tres séries, que irá cada una acompañada con su carátula correspondiente, y que será repartida CADA DOMINGO puntualmente por entregas de 16 páginas.

Es decir, que por mes damos GRATIS á nuestros suscritores 4½ entregas, ó

72 páginas en 4º
2592 líneas grandes
181,440 letras de impresion.

—A los nuevos suscritores, se les dará las entregas que ya salieron á luz.

—Los suscritores á quienes falte alguna nentrega, se servirán reclamarla al dia siguiente.

# EL SIGLO

## La vida y la muerte.

Hagamos un paréntesis á la lucha eterna de las pasiones humanas y de las ambiciones del hombre, para elevar nuestro espíritu hasta Dios, en uno de los mas grandes dias del cristianismo.

Parece que la iglesia colocando la festividad de todos los Santos á la par de la conmemoracion de los que ya no existen entre nosotros, ha querido esplicarnos simbólicamente la proximidad que hay de la vida al sepulcro.

Al empezar este dia, se viste de completa gala, para celebrar el aniversario de los héroes de la cristiandad, y apenas termina esta fiesta, se cubre de luto y las campanas doblan por todos los que nos han antecedido en el mundo eterno, donde se juzgan nuestras acciones, se castigan nuestros vicios y se premian las virtudes.

Escribia nuestro ilustrado amigo el Dr. Perez Gomar tales ó idénticas palabras; que la prensa no llenaria su mision, sino cuando se inspirase en la verdad evangélica que dice: «dejemos en paz á los muertos y ocupémonos de los vivos.»

Esto en lo general de nuestras tareas, encierra un gran principio filosófico; en efecto, la política militante en estos paises nuevos, se reduce solo á tener recuerdos odiosos del pasado, á fomentar las disidencias del presente, sin preparar la grandeza del porvenir.

Conformes con aquel principio, nosotros nos proponemos darle otra aplicacion, puesto que nos hallamos en un dia escepcional en que se deben olvidar los deseos de la carne, para inspirarse en los grandes sentimientos del alma que cree y espera.

Así como toda sociedad bien establecida tiene leyes que la rigen, del mismo modo la conciencia tiene sus códigos que la dirigen en el sendero del bien.

Procurar el órden y la perfeccion administrativa sin enaltecer los deberes religiosos, es renegar de la chispa divina con que el Hacedor de los mundos iluminó nuestra inteligencia.

La hermandad establecida por Dios entre el cuerpo y el alma, cuya separacion produce la ruina de la materia de que estamos formados, nos prueba que á la vez que nos ocupamos de nuestro bienestar terrestre, debemos tender tambien una mirada mas allá del mundo que figura raquiticamente en la inmensidad de los astros que pululan en ese inmenso espacio que se llama el Universo, y del cual apenas juzgamos por lo que alcanzan nuestros incompletos conocimientos, pero cuya grandeza vislumbramos por una induccion que nos lleva hasta la idea de lo infinito.

Ninguna religion da al hombre un concepto mas digno de la Providencia que la cristiana, y sin entrar en cuestiones teológicas que no son de nuestro resorte, vemos en ella sin embargo representada la moral que purifica las costumbres de los pueblos, que enaltece al hombre, enseñándole el camino del bien; que separa á la mujer de la abyeccion en que yacia, colocándola en el rango de nuestra dulce compañera en las fatigas de una triste peregrinacion, por una tierra en que no podemos considerarnos como propietarios sino como transeuntes.

Ella tambien nos enseña á tener conmiseracion hasta para con nuestros mismos enemigos, á cultivar la inteligencia y consagrarla al bien y á la ilustracion de nuestros semejantes, y á olvidar las injurias para que los otros olviden nuestros defectos.

Cuando hemos visto que hombres inteligentes, por un espíritu insensato de progreso desconocian estos grandes sentimientos, lo confesamos, hemos tenido lástima de ellos; porque tan absurdo é inconveniente es el fanatismo que subyuga la razon y la conciencia, como lo es el ateismo que por petulancia niega la divinidad, para tener que abjurar su error en la hora suprema de la muerte.

Se ha dicho y con razon, por un gran filósofo, que no existen verdaderos ateos; y en efecto, los que han hecho alarde de serlo, se han arrepentido mas tarde, cuando el Gran Arquitecto de los mundos los ha llamado ante sí, á rendir cuenta de sus acciones.

La divinidad no se esplica pero se siente; y ese instinto que impulsa al hombre á dirigir una plegaria á Dios en los momentos de peligro, es la prueba mas fehaciente de que el hombre cree y que la duda no es sino una vanidad ficticia.

Nosotros que profesamos el liberalismo en política como en religion, conservamos en el fondo de nuestra alma esa purísima fé, luminoso faro que nos alienta en todas las decepciones de la vida; y en medio de las borrascas que han asomado en nuestro horizonte político, hemos conservado la esperanza, que es uno de los atributos mas grandiosos de la religion cristiana.

Hoy mas que nunca debemos consagrar á este dia un recuerdo doloroso, por que se agolpa á nuestra mente la memoria de tantos mártires de la libertad que se han sacrificado por la defensa de la patria, lo cual revela el mas dulce sentimiento despues del que nos inspira la divinidad.

Vertamos sobre sus sepulcros una lágrima, y coloquemos una corona de siempre-viva, hasta que llegue la hora en que esa patria adorada por la cual sacrificaron sus vidas, orne sus monumentos con la corona de laurel que corresponde á los héroes y á los mártires de la libertad.

F. y A.

## Navegacion de ultramar.

Confiados en la relacion presentada por la Capitania del Puerto de los buques de ultramar entrados y salidos en todo el mes de setiembre ppdo., reproducimos en nuestro número del 28 el resúmen de dichos cuadros, creyendo ofrecer una idea del movimiento marítimo que se relaciona con las *operaciones mercantiles de ultramar*; pero como lo esplicamos ayer, nos hallamos chasqueados cuando, al examinar dichos cuadros llamados impropiamente *estadísticos*, vimos que habian sido llevados sin método ni sistema alguno, siguiendo la antigua rutina que consiste en calificar los buques, segun la clase aparente que tienen, en lugar de hacerlo segun las operaciones ó viajes que practican, y que es tan fácil averiguar por la procedencia no mas.

En efecto, segun la rutina seguida aquí, el buque micróscopico que hizo el viaje de New-York al Havre, seria considerado como *buque de cabotaje*, por la misma razon que los vapores que hacen la carrera del Uruguay son confundidos con los buques haciendo los viajes de ultramar, apesar de no hacer mas que operaciones ó viajes de cabotaje.

Es de toda necesidad establecer una division marcada y distinta entre los buques que hacen viages de ultramar y los que los hacen de cabotage ó fluviales, debiendo distinguirse tambien los buques que solo pasan de tránsito en nuestro puerto, sea llegando de Europa, sea llegando de los rios. Pues estos viages se relacionan con operaciones distintas que *la estadística* debe anotar, lo mismo que los buques que entran ó salen con carga ó en lastre.

Sin estas distinciones los cuadros suministrados por la capitanía del puerto no pueden servir de auxilio á la estadística.

Por ejemplo, el Cuadro de los *buques de ultramar* entrados en todo Setiembre presenta el resúmen siguiente:

129 Buques, con 46,007 toneladas y 2,557 pasageros.

Pero este dato, nada dice, nada determina, pues la estadística necesita saber: cuantos llegaron de ultramar y cuantos de los rios; cuantos pasageros entraron de ultramar y cuantos de los rios, cuantos buques en lastre y cuantos con carga. Es lo que no se desprende de esta relacion. Por esta razon decimos que es defectuosa.

Sin embargo, tomando el trabajo de investigarla, hé aquí lo que sacamos á luz:

*1º. Procedentes de Puertos Argentinos.*

30 Buques, con 10,943 toneladas y 1338 pasageros.

*2º Procedentes de Puertos Orientales.*

8 Buques, con 2,079 toneladas y 303 pasageros.

38 Buques — 13,022 toneladas — 1641 pasageros.

Lo que reduce el movimiento marítimo con procedencias *de ultramar* á lo siguiente:

91 buques, con 32,985 ton. y 916 pasageros.

Resultado que, como se vé, es muy distinto del que, á primera vista, se arroja de los cuadros presentados por la Capitanía del Puerto.

Luego esos cuadros deben formarse por grupos de *procedencias* mas bien que por grupos de nacionalidad de banderas, por ser estos de menos importancia que los primeros, los cuales deben sin embargo quedar indicados como dato interesante, pero no de primer órden.

Creemos haber demostrado con esto la necesidad de la reforma que aconsejamos, en el único interés de hacer útiles los datos que se dá el trabajo de reunir la administracion.

A.

## Replicamos.

Nuestro apreciable cólega el Dr. Martinez, contesta al artículo en que refutábamos el suyo que llevaba por rubro *Reorganizacion Administrativa*, haciéndonos la siguiente pregunta que es la que considera mas séria.

Dice el redactor: «Porque el cólega ahora dos meses predicaba con fé la necesidad de constituir el pais sin preocuparse de los temores de coaccion para la conciencia pública.»

Le contestaremos en breves palabras.

Porque ahora dos meses, los trabajos preparatorios y las instrucciones que el Gobierno Delegado debió dar á los Gefes Políticos de los Departamentos del Interior, hubieran dado espansion al sentimiento público, y despues de la lucha de las pasiones, habria sobrevenido la discusion tranquila, obra del tiempo y de la conviccion.

No retrocedemos en la propaganda de la constitucionalidad, pero desde mucho antes venimos predicando que los trabajos preparatorios debian hacerse en oportunidad, y sin embargo fueron desoidas todas nuestras observaciones por el Gobierno Delegado.

Es cierto que existe hoy como entonces la misma necesidad de constituir el pais; mas no es idéntica la oportunidad, ni es tan fácil corregir los errores que son la obra del trabajo y de la energía de los gobernantes. En cuanto á la diferencia que encuentra de nuestra política respecto del Gobernador Delegado y del actual, nos bastará decirle que aun cuando todos son nuestros amigos, en el primero encontrábamos la inaccion administrativa, consecuencia natural de facultades indefinidas, mientras que en el presente, cuando menos, contemplamos otra libertad de accion que produce doble movimiento, y aunque su autoridad sea exepcional, tiene la adhesion del pueblo que la ha sancionado.

Por lo demas, el apreciable cólega puede contar con que si toleramos la ley de las circunstancias, esto no importa desistir ni menos abjurar de nuestra tendencia bien reconocida, de que el pais se constituya y que la República en el reinado de la paz, no sea la espresion de sentimientos personales, sino el hogar de todos los buenos orientales que hacen su banquete de hermanos á la sombra del pabellon nacional.

F. y A.

## De nuestro corresponsal.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1866.

Sr. Editor de *El Siglo*.

Estimado amigo:

El temporal comenzó el sábado á medio dia, con fuerte viento del S. E. que impidió al capitan del *Arno* ir á bordo, pues habiendo tentado hacerlo, se vió obligado á regresar á tierra algunas cuadras distante del muelle. El Sr. Ford que ha desempeñado aquí las funciones de Encargado de Negocios de Inglaterra, debió embarcarse tambien y no pudo hacerlo.

Tras del viento vino el agua, y juntos los elementos se desencadenaron con furia en la noche del sábado, que, arreciando aquel, ha seguido hasta anoche, ofreciendo el espectáculo de un horrible temporal, como muy pocos han tenido lugar aquí.

Muchas y valiosas pérdidas ha ocasionado, tanto de intereses como personales.

¡Es aterrador el cuadro que se dibuja!

Por todas partes se cuentan episodios terribles y víctimas causadas por la furia del temporal.

Tanto en la ciudad, como en la campaña y en el puerto, los estragos son innumerables. Las poblaciones de Barracas, la Boca, el bajo de Belgrano, las Conchas y los edificios sobre el puerto al sud de la ciudad y al norte desde la muralla, han sido inundados por el agua, pereciendo ahogadas, mugeres, ancianos y niños, á quienes la fuerza del temporal y la precipitacion de las avenidas no dieron tiempo á salvarse: sin embargo, en Barracas no sucedió desgracia personal, pues allí la creciente de las aguas no fué bastante á impedir que las familias se salvasen en carretas, botes y caballos, viniendo á guarecerse cerca de Santa Lucía.

En Belgrano es donde la creciente del rio causó mayores víctimas, invadiendo el agua las poblaciones del bajo, que por lo general, son pequeños ranchos y de muy poca solidez.

En la Boca ha habido tambien varias desgracias, pues el viento y las avenidas derribaron algunas casillas, pereciendo sus habitantes.

En la noche del Lúnes fué imposible suministrar gas á la ciudad, la cual se alumbró con luces que puso el vecindario en las ventanas de los edificios, á pedido de la Municipalidad.

La misma noche fué recorrida la ciudad con patrullas de vigilantes y guardias nacionales para cuidar del órden, pues en la anterior algunos bandidos, aprovechándose de la oscuridad, asaltaron á los transeuntes hasta desnudarlos.

En el puerto los estragos son mas considerables: por no incurrir en errores que son perjudiciales al dar estas noticias, me limito á llamar su atencion sobre las publicaciones hechas por los diarios, que considero habrán adquirido los datos en fuentes oficiales.

—En estos dias ha tomado una gran animacion la discusion de un proyecto presentado á las Cámaras de la Provincia para emitir cien millones de pesos papel.

Las opiniones se han dividido, pero son muchas mas las que se manifiestan contra el proyecto, y en estas se cuentan las de propietarios y comerciantes respetables y otras personas cuya palabra es autorizada en la materia.

A tal punto de interés ha llegado este asunto, que los contrarios al proyecto han redactado y firmado una peticion á las Cámaras para que sea rechazado, y lleva á la fecha un crecido número de firmas.

Se asegura por los diarios, que el Gobierno provincial es antipático á la idea, y que los ministros asistirán á la discusion para combatirlo.

Creo interesante para el comercio de esa ciudad conocer este asunto en sus detalles. V. puede transcribir de la prensa de esta ciudad lo que juzgue mas útil y provechoso para sus lectores, pues como V. comprenderá, se halla ligado en su mayor parte el comercio de esta plaza con el de esa.

—El *Standard* del domingo ha dado una estraordinaria noticia.

Anuncia entre otras cosas, la caida del Ministerio brasilero, y nombramiento del Marqués de Caxias de General en Gefe del Ejército imperial en el Paraguay.

Agrega que el Sr. Consejero Octaviano va á ser reemplazado en su mision en el Rio de la Plata, y que el Emperador no quiere, bajo ningun motivo, tratar con Lopez, para cuyo efecto manda alistar 20,000 negros libres con destino á la remonta del Ejército.

La noticia es estraordinaria; se espera con ansiedad el paquete francés para saber que es lo que hay de cierto sobre este hecho tan importante y de tan inmensas consecuencias para las futuras operaciones de la guerra.

—El Gobierno provincial ha nombrado una nueva comision administradora del ferro-carril del Oeste, compuesta de los Sres. Dr. D. José Benjamin Gorostiaga, D. Emilio Castro y D. Juan Martin Estrada, por haber renunciado los Sres. que componian la anterior Comision.

—Se anuncia para el próximo domingo la recepcion del Arzobispo de la Iglesia metropolitana de Buenos Aires D. Mariano Escalada, para cuyo acto se espera el Jueves, al Obispo *in partibus* de ese Estado, que ha sido el designado por aquel para la ceremonia religiosa.

El dicho arzobispo ha prestado ya el juramento de ley ante el Gobierno Nacional y en la oficina del ministerio del Culto.

—El último correo del Interior nos trajo la noticia de haber sido ejecutado en la ciudad de la Rioja el famoso montonero Berna Carrizo, uno de los principales caudillos anarquistas, y que por repetidas véces intentó convulsionar aquella provincia.

La justicia ha llenado su deber con ese criminal famoso.

—El mismo correo nos ofreció otras novedades de interés puramente local.

—Llegó la balija del Pacífico, pero destituida de novedades, con exepcion de las noticias de Méjico que son de importancia para los republicanos.

—Siguen llegando de nuestra campaña individuos destinados á la remonta del Ejército.

—Siguiendo el nuevo reglamento municipal para carruajes de plaza, tuvo lugar ayer la licitacion verbal y ha dado magníficos resultados, pues si hasta hoy esa renta municipal producia 16.100 pesos al mes, en adelante dará 83.600 pesos; es decir se ha conseguido un aumento de 67.500 $, con mas, las restricciones á los cocheros para servir mejor al público

Hoy, el dia amaneció con calma, cambiando el viento al norte, lo que produjo la conclusion del temporal en el rio: sin embargo la lluvia ha continuado cayendo en abundancia.

—Entró al puerto el vapor *Villa del Salto*, que varó en el Uruguay la semana pasada al subir aguas arriba, cerca de Fray Bentos: al pasar el *Rio Paraná* el viernes tomó los pasageros y los llevó al Salto, y el *Villa*, zafando de la baradura, entró ayer al Tigre: hoy sigue para esa.

—Llegaron tambien de Corrientes el *Cosmos* y *Esmeralda* y del Uruguay el *Rio Paraná*.

—En el Rosario quedaban los vapores *Eponina* y *Julia* con tropas brasileras, así como la cañonera *Shamokin*, llevando á su bordo al ministro americano Wasburn.

—En ese puerto estaba cargando un buque, caballos para el ejército.

—Se espera en el puerto al vapor argentino *Chacabuco* trayendo á su bordo al almirante Muratore, segun lo anuncia el periódico del Paraná.

—Del teatro de la guerra las noticias son completamente destituidas de interés.

—Continúan las guerrillas entre los dos ejércitos, y en la noche del 20 fueron en estremo animadas.

Hay en el campamento mucho movimiento de artillería, pues unos y otros construyen fuertes baterías para *cumplimentarse*.

El ministro del Culto, Dr. D. Eduardo Costa, llegó al Ejército y pasó inmediatamente á conferenciar con el General Mitre. Se ha asegurado aquí que su viage tiene relacion con la remonta del Ejército y que ha llevado en borrador los decretos que ha de espedir el Gobierno sobre la movilizacion de mas fuerzas.

—Ya habian llegado al campamento Argentino los últimos contingentes que fueron de esta ciudad y de Entre-Rios.

—Nuestros amigos en el Ejército sufrieron una fuerte tormenta: sin embargo no les desagradó, pues fué á calmar un tanto los calores que allí se sentian y á aplacar la situacion mortificante de ellos.

—En Corrientes nada ha ocurrido de particular. Lo mas notable que anuncia la *Esperanza* es la llegada del Coronel Segovia, Gefe del Regimiento núm. 1º. de Caballeria, el del famoso Sandes.

—Al cerrar esta tengo algunos datos del naufragio de los buques franceses *Napoleon 3.º* y *María Elise*.

Ellos ocurrieron por motivo de haber chocado ambos en la noche del Domingo. Las tripulaciones dieron voces pidiendo socorro, y entonces el 2º. Capitan del bergantin austriaco *Anfitrite*, con un arrojo desmedido y digno de todo elogio, se embarcó en uno de sus botes, desafiando el furor del viento y de las olas y corrió en auxilio de aquellos desgraciados.

En este viage logró salvar algunos de los náufragos: hizo una segunda espedicion y salvó otros, pero entonces perdió su bote al atracar al bergantin, felizmente cuando todos estaban á bordo. No se arredró por esto el impertérrito marino, y se embarcó de nuevo en la lancha con seis marineros en busca de los náufragos que quedaban en los buques franceses. Pero entonces, el mar embravecido, volcó aquella embarcacion, logrando salvarse á nado el valiente marino y sus dignos compañeros. Llegado á su buque trató de auxiliar y atender á los náufragos hasta que ayer de mañana los llevó á bordo de la corbeta *Nitheroy* donde fueron vestidos, alimentados y socorridos con cuanto necesitaron.

La conducta del capitan del *Anfitrite* es digna de todo encomio, y estoy cierto que el gabinete francés premiará como acostumbra, con la *Cruz de honor*, á ese benemérito marino.

Nada mas por hoy

(*Su corresponsal.*)

## Correspondencia del Ejército.

Campamento en Tuyutí, Octubre 20 de 1866.

Dia 20—Ha amanecido un dia hermoso; la tropa lo aprovecha para limpiar sus armas. Por la noche hubo alarma, pues se dejó sentir un vivo fuego de mosquetería en la línea, pero felizmente quedó en nada.

Dia 21—Con un dia triste, de lluvia, se procedió al entierro de parte de los cadáveres paraguayos de la batalla del 24 de Mayo.

Las guerrillas continuan fuertes.

Dia 22—Hemos perdido en las guerrillas tres soldados brasileros. De noche se hicieron señales en el cuartel general y la escuadra. Del campamento se tiraron dos cohetes voladores, contestando la escuadra con uno y la bateria *Laguna Piris* levantó un gran farol 3 veces—Nosotros nos preguntamos. ¿Qué será?

Dia 23—Los paraguayos nos han saludado con 2 píldoras de á 68 que no causaron efecto, y nosotros les contestamos con 17 de los rayados.

Ha llegado un contingente de 3 batallones brasileros, como de 500 plazas cada batallon.—Los paraguayos han salido á trabajar frente á la trinchera; se cree que estén haciendo alguna bateria mas á vanguardia para colocar sus piezas de á 9 y regalarnos con sus productos.

La bateria del monte ha tenido un oficial brasilero gravemente herido en una pierna.

Dia 24—Sin mas novedad que un fuego vivísimo dia y noche en las avanzadas.

Al 1er. cuerpo Argentino se le ha pagado 3 meses y se le deben cuatro. Los del 2.º nada han recibido, y los pobres soldados están deseando siquiera un mes para tener un dia alegre.

Dia 25—A las 2 de la tarde salió del monte una fuerte guerrilla brasilera, avanzó como tres cuadras, y los paraguayos dieron vuelta hasta sus trincheras. La bateria *Laguna Piris* ha hecho 3 disparos, y la del monte 15 con muy buen efecto.

No hay mas novedad.

(*Su corresponsal.*)

## SECCION OFICIAL

DECRETO.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Octubre 31 de 1866.

Admitida la renuncia que ha hecho de la cartera del Ministerio de Gobierno el ciudadano D. Daniel Zorrilla, el Gobernador Provisorio decreta:

Art. 1º. Nómbrase Ministro de Gobierno, con retencion de la cartera de Relaciones Esteriores que desempeña interinamente, al ciudadano D. Alberto Flangini.

2.º Agradécese al ciudadano D. Daniel Zorrilla los servicios que ha prestado á la República en el puesto que tan dignamente desempeñó.

3.º Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al R. Competente.

FLORES.
LORENZO BATLLE.

### Colecturía General

LIQUIDACION.

*Rentas Generales.*

| | | |
|---|---|---|
| Importacion .......... | $ 251,432 9 | |
| Eslingaje y almacenaje de Importacion .......... | 7,808 2 | |
| Id id de Reemb. y Guias | 2,391 8 | $ 261,634 03 |

RENTAS AFECTAS AL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA.

*Deuda Fundada.*

| | | |
|---|---|---|
| 4 p% de Exportacion.. | $ 7,918 7 | [illegible] |

*Deuda Interna.*

| | | |
|---|---|---|
| 3 p% ad. de Import.... | $ 51,008 2 | |
| 2 p% id. de Exportacion. | 4,127 8 | |
| 2 p% Sobre Carnes .... | 2,177 9 | |
| Tonelage.......... | 3,621 0 | $ 60,934 79 |
| Total | | $ 360,991 44 |

Montevideo, Octubre 31 de 1866.

*Carlos Massini.*

## INTERIOR

### El ferro-carril Central del Uruguay.

Sr. Coronel D. Manuel M. Aguiar.

Montevideo, Octubre 1 de 1866.

Estimado amigo: impuesto de la Comision del ferro-carril Central del Uruguay ha remitido á vd. 200 ejemplares del Prospecto, é igual número de compromisos para colocar acciones, he querido dirigirme á vd. para hacerle presente el interés positivo que tiene el Gobierno en propender por todos los medios posibles á llevar á efecto esta obra de progreso

Por consiguiente, espero que vd. hará por su parte todo lo que pueda, empleando su influencia, en colocar el número de aciones que le ha sido remitido.

Aprovecho esta oportunidad para saludarlo y repetirme su atento y S. S.

VENANCIO FLORES.

### Sobre elecciones

(ARTÍCULO COMUNICADO.)

Sr. Gerente de *El Siglo* D. Adolfo Vaillant.

Dígnese Vd. dar un lugar en las columnas de su ilustrado diario á las siguientes líneas:

Admiradores de las doctrinas que predica el distinguido redactor de *El Siglo*; ante su lógica irresistible, no podemos menos que doblegarnos aun cuando nuestra insuficiencia, que confesamos, choque con algunos puntos en que no podemos estar conformes y nos obligan á indagar, queremos decir, á pedir se nos ilustre y convenza para asentar un juicio concienzudo sobre las causas, que segun el editorial de ayer, supone ser suficientes para que las elecciones sean ilegales si llegan á ser un hecho.

Alega el Sr. redactor en abono de su doctrina la influencia que en ellas tendrian la mayor parte de los Gefes Políticos departamentales, los que forzando la voluntad del pueblo, lograrian el triunfo de sus candidaturas, lo que daria por resultado unos poderes ficticios, pantallas, mas propiamente dicho. Nosotros estamos completamente conformes con esa idea; pero en lo que no podemos convenir es en que esas pantallas nos falten: ellos hacen que los rayos de luz sobradamente fuertes para nuestros ojos no nos cieguen, y siempre es mejor percibir la luz que quedar de un todo privado de ella. Por otra parte, esos cuerpos pantallas nos darán en el exterior alguna respetabilidad, y no nos veremos en el caso de ver reproducirse el hecho que segun la prensa tuvo lugar en los Estados Unidos con nuestro representante; mas aun, desaparecerá esa dictadura cuya legalidad es problemática. Benjamin Constans, ese gran publicista, la reprueba, por que no puede admitir las vias de hecho.

Si las leyes fuesen cuerpos físicos, con su infraccion perecerian indudablemente, pero como son morales, perecen segun su modo de ser, ó cuando menos, quedan tan estenuados que el menor soplo basta para hacerlas desaparecer.

No precisamos recurrir á épocas lejanas para acreditar esta verdad; la tenemos constantemente á la vista; díganlo las Gefaturas departamentales; en ellas se colocan los hombres que los Gobiernos hallan conveniente, sin cuidarse de las disposiciones de la ley á ese respecto. Si se tuviese en vista la previsora idea de ella, que no ha podido ser otra en el Legislador que la de aunar en un centro los ciudadanos de cada Departamento, dándoles ese centro en uno de sus propios ciudadanos que uniendo á el patriotismo y saber la voluntad de hacer la dicha general de la nacion, serian desoidas las pretensiones de los partidos ó círculos, y los gobernantes sin temor alguno podrian contar con la cooperacion de sus delegados, que trabajando por el bien comun, serian independientes de las mezquindades por las que mas de una vez hemos visto dejarse arrastrar á algunos, merced al predominio ejercido en ellos por los gobernantes; pero estraviamos nuestro camino. Decimos pues, que el temor de ilegalidad, hoy no tiene valor alguno. Recorramos nuestra historia desde la Jura de la Constitucion hasta la fecha y con la palabra libre del Republicano, clasifiquemos debidamente nuestras presidencias debidas á las elecciones que para obtenerlas se han practicado, y entonces nada nos quedará que estrañar del resultado de las que se hagan; al fin conseguiremos, como acertadamente dice el *Siglo*, sino una realidad, una ficcion, una pantalla, á lo que nosotros agregamos, algo es algo—No olvidemos que las leyes viciadas no hallan su cura sino en la promulgacion de otras nuevas.

Montevideo, Octubre 31 de 1866.

*Andres M. Arufe.*

## EXTERIOR

### Buenos Aires.

De los diarios recibidos ayer hasta el martes á la tarde, copiamos las siguientes noticias:

PERTRECHOS BÉLICOS—En los trasportes brasileros que de hoy á mañana deben zarpar para el ejército, van muchos pertrechos bélicos de primer órden, entre ellos una magnífica bateria de cañones de grueso calibre de cargar por la culata.

ENCORAZADOS—El *Herval* debe llegar á Corrientes el domingo, pues el *Uruguay* lo encontró muy cerca de Corrientes.

El mismo vapor encontró á los otros encorazados *Colombus y Maris é Barros*, el dia 21 en el Paraná.

Al pasar por dicho puerto el *Uruguay*, uno de los encorazados zarpaba aguas arriba.

SUICIDIO—El vecino de Navarro, D. Salustiano Correa Morales, puso fin á sus dias ahorcándose de un tirante.

Dicese que tomó esta dura resolucion á causa del mal estado de sus negocios.

CONTRA-PETICION—Nos han informado que algunos comerciantes tanto Nacionales como Estrangeros trabajan activamente para elevar una solicitud popular al Exmo. Gobierno de la Provincia con el objeto de esponer los inconvenientes que resultarian para el pais de una emision de papel moneda.

«Ya se han tomado las medidas necesarias para que la peticion tenga una inmediata circulacion entre todas las clases de comercio de esta plaza, y se puedan reunir en un corto tiempo mas de diez mil firmas.

MINISTRO PLENIPOTENCIARIO ARGENTINO EN BOLIVIA—Segun se nos asegura, ha sido nombrado ministro plenipotenciario de la República Argentina en Bolivia el señor senador por Tucuman Dr. D. Uladislao Frias.

Aplaudimos este nombramiento si ha tenido lugar como lo creemos, no solo por la persona distinguida en que ha recaido, sino por la conveniencia de tener un representante en aquella república, hoy que aparecen rumores de complicacion.

LEGACION EN CHILE—Dice la *Nacion* de ayer que el Sr. Sarmiento va á ser llamado de Estados-Unidos para que vaya á Chile acreditado como ministro de la República Argentina.

—Se nos asegura que el gobierno nacional ha contestado ya al señor Lastarria, que como se sabe, ofreció mediacion en la guerra actual á nombre de las Repúblicas de Chile y Bolivia, que no podia aceptar por el momento mediacion alguna.

—Debiendo ausentarse por algun tiempo el Sr. Lastarria ministro residente de Chile entre nosotros, el Sr. Blest Gana quedará como encargado de negocios ... nuestro.

El Sr. Lastarria no se retira por que haya terminado su mision como erradamente se ha dicho, pues esto como ministro residente, es sin término. Para ausentarse ha pedido licencia á su gobierno, y no sabemos si ya le ha sido concedida.

Ignoramos tambien, cuando verificará su viage el Sr. Lastarria.

EL PRACTICANTE NOLLA—Este practicante fué quien antiyer trató de asesinar á un individuo en la calle de Potosí, disparándole dos balazos, despues de lo cual se suicidó.

Hacia tiempo que este infeliz demostraba muchos signos de enagenacion mental.

El agredido que tiene un balazo en la tetilla y otro en el brazo, no va bien.

Vivia junto con Nolla.

SENTENCIA IMPORTANTE—Ha sido resuelta por el Juez Nacional, Dr. Heredia, una causa de confiscacion bélica, grave por su naturaleza, por los principios que la rijen, y por los valiosos intereses que ella afecta.

Es el primer caso de confiscacion bélica que ha sido traido á la solucion de nuestros tribunales en la presente guerra.

Se trata de un cargamento de yerba de bastante consideracion, traido del Paraguay, por D. Jorge Stewart, súbdito inglés residente en Buenos Aires, durante el estado de guerra.

El Gobierno Argentino con una liberalidad que contrasta con los actos de crueldad y de barbarie que caracterizan la conducta del enemigo, liberalidad muy honrosa y que tiene pocos ejemplos en otros paises mas civilizados, permitió que algunos buques procedentes de puertos enemigos, arribasen á nuestros puertos y que sus cargamentos fuesen introducidos libremente.

Sin embargo se fijó un término perentorio á esta concesion y salvando el derecho que en tal caso acuerdan las leyes de la guerra, se declaró que él seria aplicado en adelante.

Despues de ese término es que llegó al puerto de Buenos Aires el cargamento de yerba de que se trata y se pidió su introduccion.

El carácter hóstil de esta propiedad es manifiesto, por la naturaleza del producto, por su procedencia de puerto enemigo y por estar monopolizado su espendio al esterior por el mismo gobierno enemigo: el derecho de confiscacion era pues evidente y estaba justificado ademas por la violacion de la interdiccion comercial, consecuencia inmediata del estado de guerra, que ese hecho envolvia.

A esto se agregaba que el Sr. Stewart se trasladó al Paraguay pocos dias antes que estallase la guerra, dejando todo dispuesto para que fuese remitido un cargamento de fusiles y otros artículos de guerra destinados al Gobierno del Paraguay y que fueron felizmente apresados en el camino, porque ya la guerra habia estallado.

Y por último, que se ha negado obstinadamente á declarar ante la Aduana y ante el Juez, á quién habia comprado la yerba, no presentando mas prueba de su propiedad que el conocimiento de carga.

Sabido es que el Gobierno del Paraguay se ha reservado el monopolio de ese artículo, y que esta es una de sus principales fuentes de recursos, de la cual quedaba privado por la guerra y la interdiccion comercial consiguiente.

Es natural que Lopez haya tratado de eludir estos inconvenientes haciendo aparecer la propiedad de la yerba como de un súbdito neutral bajo una venta simulada, ó que la haya transferido realmente á un neutral, corriendo este los riesgos de su esportacion.

En uno y otro caso la propiedad es confiscable con arreglo á los principios prácticos del derecho internacional.

Fácilmente se comprende que apesar de toda la liberalidad que quiera usar el Gobierno Argentino en la guerra, ella no puede llegar hasta el estremo de dar recursos al Gobierno enemigo para que le haga la guerra, como sucederia si consintiese que la yerba que ese Gobierno monopoliza se vendiese libremente en nuestro territorio.

El Sr. Stewart ademas, aunque súbdito ingles, no puede ser considerado como neutral en cuanto á este asunto, porque su residencia comercial en el Paraguay ó en Buenos Aires, basta para darle el carácter de belijerante en cuanto al tráfico vinculado á su residencia.

PROYECTO IMPORTANTE—Hé aquí el proyecto presentado por varios Diputados en la sesion última de la Cámara Provincial:

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1º. Queda autorizado el Banco de la Provincia para entregar 25 pesos papel por un peso fuerte á todo el que lo solicite.

Art. 2º. Queda igualmente autorizado para dar las cantidades así recibidas en cambio de papel moneda al dicho tipo de 25 pesos por un peso fuerte.

Art. 3º. Los deudores del Banco y al fisco de la Provincia en papel moneda podrán satisfacer sus deudas indistintamente en papel moneda ó en metálico al tipo de 25 por uno.

Art. 4º. El Banco de la Provincia podrá emitir el papel moneda necesario para la ejecucion de la presente ley, no pudiendo pasar esa emision de la suma de cien millones.

Art. 5º. Comuníquese etc.

Luis A. Martinez—A. C. Cambaceres—Ventura Linch—Eduardo Olivera—Angel Baso—Melchor G. Rom—Antonio Llorente—Francisco B. Madero—Gorge Echeverria—Pedro R. Goyena—Mariano de Echanagucia—Angel Julio Blanco.

A ese respecto dice la *Tribuna* de Buenos Aires:

A indicacion de los señores Ministros y de algunos Diputados, este Proyecto pasó á Comision y no se discutió sobre tablas, como opinaban otros.

Puesto que las Comisiones de la Cámara van á ocuparse de asuntos de tantísima importancia para el pais, bueno seria que fueran invitados á esa discusion el mayor número de miembros del Senado, á fin de que uniformada la opinion, pueda sancionarse la idea que envuelve á la brevedad posible.

Entre los grandes bienes destinados á producirse por este proyecto, combinado con el que fué sancionado hace poco, autorizando al Banco á emitir billetes convertibles y con la ley de conversion del papel moneda, que esperamos se ponga en práctica á la brevedad posible, hay uno que á nuestro juicio no es el mas pequeño; nos referimos al alivio que en gran parte recibirá el comercio y la industria de las comisiones que paga hoy por comprar oro ó vender papel segun las necesidades que su comercio se lo exija.

Como se deja ver, la idea primordial del proyecto es fijar un *máximum* de valor al papel moneda, y creemos que sus autores deben aceptar cualquier forma, con tal que la idea se conserve, porque ella es salvadora, eminentemente salvadora para los intereses de la Provincia y muy especialmente para los intereses rurales.

Y al gobierno toca poner resueltamente el hombro á esta cuestion que asusta, porque es el patrimonio de unos cuantos especuladores, que viviendo del azar á la alza ó á la baja del papel, juegan con la riqueza pública, medrando con la ruina y el desquicio social.

No hay oportunidad talvez igual á la presente para realizar la fijacion de un valor al papel, haciéndole convertible á voluntad de sus tenedores por moneda metálica.

Abajo del tipo marcado por la ley, escaso como lo revela su alto interés, con empleo forzoso como lo exige la cosecha de lanas, trigos y maiz y la faena de saladeros, abundando el oro como jamás ha sucedido en el mercado, teniendo el pais plena confianza, como tiene, en la moneda corriente y hallándose el Banco autorizado, como lo estará, para que sus billetes circulen en las aduanas de toda la República, la oportunidad no puede ser mas propicia para entrar con decision á darle un valor cierto al papel que mate el ágio y suprima las especulaciones de alcistas y bajistas, devolviendo á la industria, al comercio y al crédito los capitales empleados en semejantes especulaciones....

«Por la fijacion del *máximun*, *nadie pierde*, *habiendo ganado ya los que tienen su capital ó su renta á papel*, y la industria rural y con ella el comercio se salva de la ruina que la amenaza.

Por la valorizacion infinita del papel, la conversion se hace difícil y *la industria rural se arruina*, aunque es verdad que ganarán principalmente los usureros que descuentan al 2 por ciento sobre hipoteca y los que especulan en la Bolsa, pues podrán continuar con su jueguito.

Este es el cuadro verdadero que el Gobierno de la Provincia y las Cámaras tienen ante sus ojos.

Lo hace un hombre sincero y que tiene inmenso amor al progreso del pais y al bienestar social.

Ellos solos lo pueden remediar.

El pais espera para bendecir ó aceptar el sacrificio.

—El *Nacional* de ayer combate el proyecto que en otro lugar publicamos, sin dar una sola razon para ello.

Le suplicamos quiera decirnos quienes ván á sufrir perjuicios por ese proyecto y qué intereses van á ser afectados por él.

Pedímosle igualmente, indique al pais que lo necesita, el medio de que la industria rural, alimento de su riqueza, se salve sin ese ú otro proyecto análogo.

Querriamos oirle, porque querriamos ilustrarnos, si estamos errados.

—La *Nacion Argentina* manifiesta tambien otra opinion que *La Tribuna*, diciendo que el proyecto no trata de ningun modo de imponer un precio fijo é invariable á todo el papel circulante; el precio fijado es solo para las operaciones de cambio que realice el Banco; se someterán á él, los que quieran ó los que necesiten papel y vayan á comprarlo al Banco.

Pero uno de los redactores de aquel diario, el Dr. Gutierrez, ha manifestado su disidencia de opinion, en este caso, con el suelto siguiente:

ESPLICACION—Un amigo cuyos escritos han aparecido en este diario con la firma *un propietario*, me dirije una carta contestando á la réplica que se le hace ayer.

Con este motivo, me veo en la necesidad de hacer una esplicacion.

Mis distinguidos cólegas los señores Zavalia y Pico, están por el proyecto de emitir cien millones, que tanto ajita hoy á la prensa y al público.

Cualesquiera que fuesen mis opiniones, era natural que yo cediera el paso, tanto mas, cuanto que desde tiempo atrás, llevan aquellos señores la redaccion política casi esclusiva de este diario, en la cual no hay otra preeminencia que la del número de votos, cuando no existe el acuerdo en la discusion amistosa de las opiniones.

Pero, como no me he separado de la redaccion y como cada uno de nosotros conserva el derecho de hacer constar su disidencia *individual*, lo hago declarando que disiento completamente con el proyecto sobre emision de cien millones.

Despues de esto, solo me resta entregar la carta en cuestion al Dr. Zavalia, autor de la réplica, para que resuelva sobre su publicidad.

*Gutierrez.*

—El *Courrier de la Plata*, al calcular la existencia de papel en circulacion en sesenta millones de francos, observa con razon que ese papel podria labrar la riqueza del pais, si tuviese un *curso fijo*, al cual pudieran realizarlo en dinero, lo que hará fácil la amortizacion definitiva.

ACUERDO—Acerca de la nueva emision de cuatro millones de pesos fuertes, acordada por la ley del 22, el gobierno de Buenos Aires, para disipar ciertas dudas objetadas por el Banco, ha resuelto lo siguiente:

Buenos Aires, Octubre 29 de 1866.

Debiendo el Gobierno reglamentar la forma en que debe hacerse la impresion de los billetes de Banco, con arreglo al artículo 2º. de la ley de 22 del corriente; acuerda que esa impresion se haga consignando en una faz del billete la obligacion que contrae el Banco de pagarlo en moneda metálica á su presentacion y á la vista, y en el reverso llevando esta inscripcion: *Al tipo fijado por la ley de 3 de Noviembre de 1864 para la conversion del papel moneda, representa* (aquí la cantidad.)

Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Rejistro Oficial.

ALSINA.
*Mariano Varela.*

### El temporal.

SUMARIO—Aspecto de la ciudad en la noche del domingo—Teatros—Las Conchas—Belgrano—El ferro-carril del Norte—Los alrededores—La bateria—La fábrica del Gas—Buques arrojados por el rio—Choque—El Muelle—La torre de San Telmo—La Boca—Barracas al Norte—El ferro-carril de la Boca—Fábrica de baldozas—Ahogados—Robos—El Cónsul Norte Americano—Medidas de seguridad—Luminarias—Serenos—Otros detalles—El capitan del paquete inglés—El casco de «La Oriental.»

El domingo á las 9 de la noche estalló el temporal que hace dias se anunciaba.

En prevision de su llegada, los buques de pequeño calado habian desplegado velas por la mañana, y tomado el camino del *Tigre*, buscando seguridad.

El rio ajitado, jemia sordamente desde la mañana, como preparándose para ostentar toda su fuerza, cuando la tempestad revolucionaba sus olas con su soplo poderoso.

Las aguas no querian ser menos que el huracan.

Los navegantes que conocen sus traiciones, buscaban el puerto, y sus velas desplegadas, parecian las alas de las aves del campo, al huir de la tormenta que asoma en el horizonte.

Cuando en la noche del Domingo, el viento Sud-Este que habia refrescado á la oracion, cayó á plomo sobre la ciudad, y ajitando al rio lo hizo traspasar sus límites, é invadir las casas de los moradores de la costa, una esclamacion de profundo dolor se escapó de todos los corazones.

La oscuridad sobrevino: el agua, hermana en esa hora de la tormenta, apagó las luces de la ciudad, y toda ella quedó sumergida en la sombra.

La lluvia caia á torrentes: el viento silbaba lúgubremente: todas las puertas se golpeaban estrepitosamente: los que se habian encontrado en la calle en esos momentos, se chocaban contra los edificios, cuyos cristales volaban hechos pedazos: alguna que otra campana resonaba ajitada por el huracan: el reflejo rojizo de las linternas de los serenos, no iluminaba las calles: en una palabra:—sombras, soledad, estrépito primero, despues solo el ruido del viento que se estrellaba contra las paredes......

La ciudad era una masa de sombras.

A la luz de un farol colocado en la parte superior de una barranca, que se reproducia reflejada de ola en ola, pudimos comprender la magnitud de la inundacion.

El rio llenaba toda la ribera, y se levantaba en olas, sobre las cuales flotaban maderas, objetos de formas desconocidas, cajones y tablas.

La ribera presentaba el aspecto de la playa del mar despues de un gran naufragio.

A la luz reproducida y reflejada á gran distancia por las olas, pudimos contemplar los buques surtos en la rada, ora levantados hasta el cielo por las aguas, ora quietos descansando al parecer de su fatiga, y preparándose para la lucha con los elementos.

Creimos percibir el éco lejano de una voz que pedia auxilio! Quizas era la del pobre sargento de la bateria del Retiro, que al ver inundado su cuarto, corrió á salvar á su mujer é hijo, y los halló flotando en el agua, que ya los ahogaba! del pobre soldado respetado por la metralla, y víctima del amor á su familia, con la cual pereció; porque al salir de su casa llevándola en brazos, el agua le cerró el paso hácia la salvacion, abriéndole ancha sepultura y las puertas de los dominios de la muerte!

¡Noche horrorosa! en que los árboles, el viento, y el ruido de las olas, no parecian suspender sus salvajes armonías, sino en los momentos en que pedian auxilio ó en que la muerte habia hecho enmudecer á los náufragos! ¡Noche horrorosa! en que el huracan arrojaba á grandes distancias los lamentos que venian arrastrados por las olas, haciendo perder el rumbo y confundir la direccion de que partian!

II.

Si el temporal de ayer no hubiese estado anunciado, tendriamos que lamentar infinitas pérdidas.

El temporal de *Santa Rosa*, célebre entre nosotros, causó muchas desgracias, porque tomó desprevenidas á las personas que se dedican á la navegacion en pequeña escala, y cuyos buques ofrecen poca resistencia al empuje de las olas.

En este, no ha habido la mitad de las pérdidas personales que en aquel, aunque su fuerza no puede compararse en ningun sentido.

El temporal de Santa Rosa duró pocas horas.

Este ha durado mas de trece, porque hasta las diez de la mañana de ayer, todavia presentaba el rio un aspecto amenazador.

Hé aquí los detalles de esta catástrofe, que hemos podido recojer:

Los teatros cerraron sus puertas, porque ya se anunciaba el viento y el agua que cayó á torrentes de las 9 de la noche adelante.

Puede calcularse la confusion que hubiera causado en ellos la completa oscuridad que se produjo en la ciudad á las 9 de la noche.

Todos comprendieron que en la fábrica del gas habia tenido lugar alguna desgracia producida por la inundacion.

En las *Conchas* el rio invadió á esa hora todas las calles.

Los buques anclados en el rio entraron á las calles, ofreciendo en su bordo á las familias, el albergue que les habian arrebatado las aguas.

En Belgrano el rio inundó la poblacion de los bañados, compuesta en su mayor parte de familias dedicadas á la pesca.

Del ferro-carril del Norte se puede decir que no existe, pues la mayor parte del terraplen ha sido destruido por las olas.

Las aguas pasan con toda libertad bajo los railes, y los durmientes descansan á su lado arrancados por aquellas.

El telégrafo ha sido cortado, pues los postes, que sostenian el hilo eléctrico, han caido por tierra.

La Estacion del Retiro, rodeada de agua, parece una isla en medio del mar.

Frente á las quintas de Torres y Estrada, se encuentran varios botes que han pasado sobre el terraplen del ferro-carril, en los momentos en que el huracan habia inundado de agua toda la ribera.

Infinitos despojos arrojados por las olas, se ven en los alrededores de la barranca del Retiro.

Palos de buques, járcias, cajones, durmientes de los railes del camino de hierro, flotan en estos momentos sobre las aguas que se retiran.

El bergantin *Silfide* arrojado por el temporal de Octubre, ha sido reducido á fragmentos.

La bateria del Retiro está completamente destruida.

No quedan de ella sino tres asta de banderas, en que flameaban las de la triple alianza en los dias de fiesta.

Ayer á las diez de la mañana el lugar ocupado por los cañones, era un inmenso lago, en que nadaba una bandada de ganzos.

Desgraciadamente al sepultarse en las olas la bateria, han perecido con ella 7 personas, entre los cuales se cuentan un sargento, su esposa y un niño.

De las pérdidas sufridas en la Usina del Gas, informará á nuestros lectores el siguiente parte, que se nos remite para su publicacion. Agregaremos á él, que el valor de ellas se avalúa en 200,000 ps m/c:

*Al Señor Presidente de la Compañía del Gas.*

Muy señor mio:

Tengo el honor de poner en conocimiento de vd., que en el dia de ayer como á las siete de la tarde me apercibí que á consecuencia de la fuerte marejada subia el nivel del rio de manera de

Las pastillas de Kemp para las lombrices son infaliblemente mas eficaces que todos los demas peligrosos y nauseabundos vermífugos. No solamente expulsan los vermes sino tambien la mucosidad en que se aposentan, impidiendo de este modo su reproduccion. Todavia no ha ocurrido un solo caso en que hayan dejado de producir su efecto. Como están exentas de ingredientes irritantes, no producen dolor, y con su accion balsámica dejan el vientre suavizado y saludable. Los niños las confunden con otros confites ordinarios á causa de su aspecto y sabor, y les gusta tanto como confites. Están envasadas en frasquitos de cristal para que se conserven mejor, y son una de las preparaciones mas populares.—Se hallan de venta en todas las principales droguerias. 13

## SECCION COMERCIAL

### Montevideo

Octubre 31 de 1866.

VENTAS DE PLAZA.

Por «Claris» de Rio Grande despdo., 246 fanegas maiz, fanegas 6,20 cents.

Al llegar por un buque de Burdeos en depósito, 300 cajs. coñac, doc. 1,80 cts.

Por un buque de Cádiz á bordo en fracciones 2000 fanegas sal al contado 1,68 cts.

*De los depósitos*—100 cjs vermouth Cora cj 7,90 cts 30 cjs aceite marca Basigalup cj 3,40 cts. despachado, 10 cjs vino español doc. 7$ depósito, 23 barriles grasa de chancho ℔ 23 cts. id; 26 pipas vino de Cette los 124 gls. 36,80 y 35,20 cts. desp., 45 canastos cerveza marca Bobbe doc. 1,80 cts. depósito.

### Buenos Aires

Octubre 30 de 1866.

A LAS 2 DE LA TARDE.

| | |
|---|---|
| Pesos fuertes vendidos ............$ | 640,800 |
| Primer precio al contado .......... | 24 10 |
| Siguientes .......................... | 24 05—23 85 |
| Sábado 3 de Noviembre............ | 24 15—23 80 |
| Varios plazos....................... | 24 15—23 50 |
| Ultimo al contado.................. | 23 90 |

METÁLICO.

A causa de la repentina y notable baja de los precios, las operaciones de metálico, fueron importantes y ajitadas, particularmenta para mañana.

Hé aquí los detalles:

Se vendieron.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 43,800 | $fts. al contado | | á 24 10 23 80 | 5 90 |
| 417,500 | « para el 31 de Obre | | á 24 15 23 85 | 995 |
| 151,000 | « « | 3 Nbre. | á 24 15 23 85 | 0 |
| 10,000 | « « | 3 E. | á 23 80 | |
| 5,000 | « « | 5 | á 23 90 | |
| 2,000 | « « | 8 | á 23 85 | |
| 5,000 | « « | 10 | á 24 10 23 85 | |
| 3,000 | « « | 15 | á 24 05 | |
| 5,000 | « « | 17 | á 24 65 | |
| 5,000 | « « | 24 | | |
| 120,000 | « « | 30 | á 24 10 23 85 | |
| 69,000 | « « | 31 Dbre. | á 24 15 23 90 95 | |
| 1,000 | « « | 31 E. | á 23 10 | |

VENCIMIENTOS.

Mañana miércoles 31 hay 4.103,600$ fts.

VENTAS DE FRUTOS DEL PAIS.

Dia 25.

| | | |
|---|---|---|
| 700 cueros vacunos de campo | | 105 á 107$ pda. |
| 300 « « | mezcla | 109$ « |
| 400 « « | matadero | 115$ « |





D. Cárlos F. Arsaga

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 30 DE SETIEMBRE DE 1866

D. Pascual Arsaga, L. Vicente Arsaga, padre, hermano y demás deudos de dicho finado ruegan á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos al funeral que se celebrará en la iglesia de Nuestra Sra. del Cármen, en la Aguada, el Sábado 3 de Noviembre á las 9½ de la mañana—El duelo se despedirá de la puerta del templo.



# Gran Coleccion DE ALMANAQUES ILUSTRADOS PARA 1867

**Almanaque para el pueblo;** con leyes y decretos, planillas de reduccion de monedas; á la 3ª edicion se le ha agregado EL HIMNO NACIONAL. Consta de 32 páginas—La docena.. 5 reales

**Almanaque de los Niños,** con 21 ilustraciones y el cuento de LA CAPERUCITA ROJA, con láminas—La docena.......... 5 reales

**Almanaque del Cultivador,** por D. Pedro Margat, con 21 ilustraciones—Consta de 48 páginas—La docena.......... 7 reales

**El Gran Almanaque del Siglo,** con mas de 44 ilustraciones—Consta de 160 páginas—Cada uno vale.......... 4 reales

El Almanaque de la Libreria Argentina de G. Ibarra y Hno., Cámaras 92.
El Almanaque de la Libreria Nueva de Lastarria, 25 de Mayo 202.
El Almanaque de la Libreria Española de Real y Prado, 25 de Mayo 145.
El Almanaque de la Cigarreria del Banco, Ituzaingo 80 y 82.
El Almanaque de la Botica del Leon de Oro, 18 de Julio 64.

Estos 9 Almanaques, LOS ÚNICOS ilustrados con láminas, se han publicado en esta imprenta de «El Siglo» y se hallan en venta:

En esta Oficina y Agencias de «El Siglo» en los Departamentos, en el «Telégrafo Marítimo» y en las Librerias, Mercerias y Almacenes mas acreditados.

# COMISION DE LA SOCIEDAD FUNDADORA DEL Pueblo Treinta y Tres

Habiendo cesado las causas que por espacio de tres años han motivado gran paralizacion en el desarrollo de este pueblo, y siendo de urgente necesidad que ella no continúe por mas tiempo:

*Dicha Comision en sesion de esta fecha ha acordado lo siguiente:*

Art. 1º Desde la fecha en adelante las enagenaciones de solares, se harán con la espresa condicion de que á los seis meses del otorgamiento de la escritura han de estar poblados ó cercados; so pena de perder el comprador, el solar y su importe, en beneficio de la sociedad...

... cumplir con la obligacion impuesta, perderán el solar en beneficio de la sociedad.

Art. 5º Las escrituras que se otorguen por chacras, así como los documentos otorgados anteriormente, quedan tambien sugetos á las disposiciones precedentes; con la diferencia que no se exige que los cercos y paredes sean de ladrillo, ni el techo de teja.

Art. 6º Todos los que tengan que reclamar de la sociedad por cualquier motivo, se presentarán dentro del plazo de un mes á contar desde la publicacion del presente aviso, en la secretaria de la Comision á esponer...



Tesoreria General.

Montevideo, Octubre 30 de 1866.

Esta oficina empezará á pagar el importe de los presupuestos de las listas civil y militar del mes presente, el dia 2 del entrante Noviembre. *Carvez.* o.31-3p.

**Prevencion** Don José Francisco Viera no puede afectar, gravar, hipotecar ni vender una finca que posee en la nueva ciudad entre las calles Queguay y Mercedes, sin primero satisfacer al que suscribe cantidad de pesos, precedentes de construccion y trabajos de albañileria, en la indicada finca y sobre cuyo abono he iniciado ya el juicio competente judicialmente.—Montevideo, Octubre 29 de 1866.—*Pedro Zunino.* o. 31-3p.

**Prenda** La prenda que tenia en su poder la finada Da. Francisca Palma, se le hace saber á la persona interesada que la retire en el término de 15 dias, pasado dicho término no tendrá derecho...



Banco Montevideano

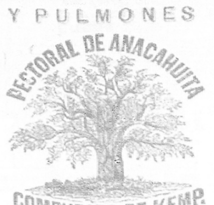
Los Sres. Accionistas pueden ocurrir al Banco con sus títulos á recibir el 12 p. %, sobre el valor pagado de sus acciones, correspondiente al dividendo del segundo semestre—Montevideo, Octubre 23 de 1866. —*El Secretario.* o25-15p

**Da. Maria Dolores de Hernandez**—Se hace saber á esta señora que tiene una carta depositada en la calle de los Andes núm. 216, en los altos—Se ruega tenga á bien pasar á recibirla. o26-6p

# EL REMEDIO INFALIBLE

para todas las enfermedades de

## LA GARGANTA, EL PECHO Y PULMONES




COMPUESTO DE KEMP.

## EL MEJOR REMEDIO

PARA TODAS LAS

## Enfermedades Pulmonarias.

Fuertes resfriados y dolores de garganta son simplemente el presagio de la tisis, y por consiguiente, de la mayor importancia que esas peligrosas indisposiciones sean

CURADAS RADICALMENTE

antes que se posecione en los pulmones.

Muchos son los casos que si hubiesen empezado al principio de sus padecimientos á tomar el **Pectoral de Anacahuita**, hubieran sido curados.

LA VIDA ESTÁ EN LOS PULMONES

una vez que ellos son atacados difícil es la curacion.

ESCUCHAD MIENTRAS QUE HAY TIEMPO

No creais que dejándole se mejora, al contrario de dia en dia se enferman mas hasta que llega á ser

EL TISIS

la enfermedad mas fatal que se conoce, pues pocos son los atacados que se escapan de una triste muerte.

Ahora estamos en la estacion que se cambia tan frecuentemente el clima; y para evitar alguna mala consecuencia, tan pronto como se tiene tos, empiécese á tomar. El Arbol de Anacahuita parece pues haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades angustiosas que atacan la Garganta, el Pecho y los Pulmones. Este hecho verídico hace años que es conocido en ciertas partes de Méjico donde se cultiva el árbol por sus cualidades medicinales. Ha sido ensayada del modo mas satisfactorio por la sabia Facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una série de esperimentos científicos y prácticos para averiguar la exactitud de las pretensiones de los Mejicanos á favor de este árbol. Los esperimentos en los Hospitales Reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio que ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos respiratorios como la pura **Anacahuita.** A los que padecen de

Dolor de Garganta, Respiracion Dificultosa, Fiebre Hetica, Pleuresia y Tisis, Resfriados. Tos, Asma, Croup, Bronquitis, Ronquera.

Ofrecemos este gran remedio en perfecto estado de pureza combinado con ciertos otros ricos estractos vegetales que aumentan mucho las escelentes cualidades medicinales de la Anacahuita: la esperanza mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

## PECTORAL DE ANACAHUITA

DE KEMP,

que es tambien muy diferente de muchas preparaciones, pues es un

JARABE DELICIOSO

Sin ópio, ácido prúsico, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de las enfermedades pulmonarias.

PRUÉBESE, ENSÁYESE

El siguiente certificado fué mandado por un señor que ha sido curado:

## Cura de una fuerte tos

Y DOLOR DE GARGANTA AGUDO.

Veracruz, 15 de Noviembre de 1854.

Señores Lanman y Kemp, Nueva-York.

Muy Sres. mios:

Tengo el gusto de manifestarles que habiendo estado padeciendo de una tos muy fuerte con un dolor de garganta agudo, me he curado con el **Pectoral de Anacahuita de Kemp** del cual tomé unos cuantos frascos, pues me habia sido imposible encontrar alivio en los demas medicamentos que habia usado para curarme.

Quedo de Vdes. atento y S. S. Q. B. S. M.

A. Riege.

## ADMIRABLE EVIDENCIA

Á FAVOR DE LAS

## PASTILLAS VEGETALES VERMÍFUGAS

DE KEMP



DE UN FACULTATIVO DE GRIZABA

Grizaba, 12 de Diciembre 1864.

[illegible]

DE VERA CRUZ

UNA FAMILIA ENTERA CURADA DE LOMBRICES

[illegible]

LAS PASTILLAS VEGETALES DE KEMP PARA LAS LOMBRICES

Es un remedio seguro, infalible y rápido, para

Lombrices Solitarias

Lombrices Redondas y Lombrices Agudas

De venta en todas las boticas respetables.

EN VENTA:

POR MAYOR—En las droguerias de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cramwell y Ca.

POR MENOR—En todas las boticas de esta ciudad.

---

Drs. PEDRO BOURSE Y EMERY

## CIRUJANOS DENTISTAS

DE LOS ESTADOS UNIDOS.

200—CALLE 25 DE MAYO—200

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo veinte años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre

**Judicial** Por disposicion del Sr. Provisor y Vicario General del Estado, Juez Eclesiástico de 1ª Instancia Presbítero D. Francisco Castelló, se cita, llama y emplaza á D. Joaquin de la Rocha Lucero, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante dicho Juzgado, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto Da. Gerónima Palmero sobre nulidad de matrimonio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo, Octubre 15 de 1866—*Estanislao Perez*, Not. Mayor Eclesiástico. o19-1m

# SASTRERIA Y ROPERIA

DE

## SAN ANTONIO

El dueño de dicho establecimiento tiene el honor de avisar á sus favorecedores y al público en general que ha trasladado su sastreria á la calle del Sarandi núm. 177 y 179 al lado de la confiteria de D. José Montebruno, plaza de la Constitucion.



## EL GRANDE

En dicha casa se encontrará un surtido de ropa hecha, de lo mas selecto, tanto para hombres como para niños, y todo á un precio muy moderado.

LOUIS LANGLADE

177—Sarandí—179

o6-2m

# FOTOGRAFIA MASONI

101—RINCON—101

Se sacan toda clase de retratos.

# EDUARDO GARD

CONTADOR BALANCEADOR LIQUIDADOR PUBLICO Y OFICIAL

99—CALLE DE MERCEDES—99

o3-un año

## MENSAGERIAS ORIENTALES

ITINERÁRIO GENERAL DE LAS SALIDAS Y ENTRADAS DE DILIGENCIAS

| SALIDAS | | ENTRADAS |
|---|---|---|
| Todos los dias. | Canelones, Santa Lucia y San José | Todos los dias. |
| 1° 5 9 13 17 21 25 28 | Mercedes y puntos intermedios | 2 6 10 14 18 22 26 29 |
| 2 6 10 14 18 22 26 29 | Colonia y puntos intermedios | 3 7 11 15 19 23 27 30 |
| 3 7 11 15 19 23 27 30 | Porongos y puntos intermedios | 1 4 8 12 16 20 24 28 |
| 2 6 10 14 18 22 26 29 | Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha | 3 7 11 15 19 23 27 30 |
| 4 8 12 16 20 24 28 | Idem idem y San Cárlos desde el 1° de Noviembre. | 1° 6 10 14 18 22 26 |
| 1° 8 16 24 | Cerro-Largo, Artigas y puntos intermedios | 5 13 21 28 |
| 4 y 20 | Idem, idem desde el 1° de Noviembre | 2 y 18 |
| 1° 4 8 12 16 20 24 28 | Florida y Durazno | 2 5 9 13 17 21 25 29 |
| 1° 3 7 11 15 19 23 27 | Minas | 4 7 11 15 19 23 27 30 |

Montevideo, Octubre 1° de 1866.

Nota—La correspondencia pública se recibe hasta las 8 de la noche, la víspera de la salida y los impresos hasta las 4 de la mañana del mismo dia. o3-1m

## GRAN FUNDICION DE BRONCE Y HERRERIA

DE LA

## MARINA

DE JUAN CAPRA

25—Calle de Zavala—25

En este establecimiento se fabrican toda clase de **bombas**, de la mayor fuerza, como para saladeros, quintas, buques y casas particulares, como establecimientos de cualquier clase, etc. etc.

Dichas bombas se arman con manejos de mulas ó con molino á viento, segun la fuerza de la bomba yá la voluntad del comitente.

En dicha casa se hacen toda clase de trabajos para saladeros y obras de máquinas y de herreria — Se venden inodoros, canillas para baños, y muchísimos otros artículos del ramo y se colocan. o10-1m

## BARRACA DEL SARANDÍ.

SARÁCHAGA Y Ca.

PLAZA DE LA AGUADA

SE HALLAN Á PRECIOS MÓDICOS

**Cal Hidráulica de Bayona**

**Alambre de cerco --- Fierro galvanizado**

**Ñandubay, postes y medios postes**

**Pino americano y de Tea**

**Se compra toda clase de frutos del pais**

a4-4m

## LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

DE

# SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

**Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales dotes, pensiones, viudedades y rentas**

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.

Delegado del Superior Gobierno—Sr D. *JOSÉ MARÍA CANTILO*

(Diputado al Congreso de la Nacion)

**Sócios fundadores y administradores.**

| | | |
|---|---|---|
| Señor D. Alejo Arocena | Señor D. Bernardo Iturraspe. | Señor D. Francisco F. Moreno. |
| « « Apolinario Benitez y Ca | « « Lavalle y Ramos. | « « Enrique Ochoa. |
| « Mariano Cabal. | « « Eduardo Lumb. | « « Enrique Tomkinson. |
| « « Mariano Casares. | Señores Marti y Mata. | « « Tomás Tomkinson y Ca. |
| « « Vicente E. Casares. | Señor D. José Martinez de Hoz. | « « Zumarán y Ca. |
| « « Viuda é hijos de Gándara. | « « Mariano Miró. | |

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno

Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PERRY

Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

**Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.**

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. C

Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política

| | |
|---|---|
| Sr. D. Francisco J. Hocquard. | Sr. D. Patricio de Salterain. |
| « « Daniel Zorrilla. | « « Juan Mac. Coll. |
| « « Juan Quevedo. | « « Leon Domecq. |
| « « Federico Hamilton. | |

**Situacion de la compañía en 1° de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.**

| Capital suscrito | Número de pólizas | Títulos comprados |
|---|---|---|
| Pesos fts.—1,810,719:75 | 1,535 | Ps. plata—328,756:34 |

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecidas en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel m/c ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**

Calle de Misiones 77.

## FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

**ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para Jército, de todos tamaños.**

o8—pm

## SASTRERIA Y ROPERIA

DE

PEDRO OZON

232—RINCON—234

El dueño de dicho establecimiento tiene el honor de avisar á sus favorecedores y al público que ha recibido un gran surtido de ropa para medida, para la estacion y á precio muy moderado.

Se encuentra tambien en dicha casa un rico surtido de ropa hecha, tanto para hombres como para niños, y siempre á precios muy equitativos. o23-1m

## PLANTAS Y ÁRBOLES

DE ADORNO

## ÁRBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES

## EN VENTA

En el establecimiento de multiplicacion y aclimatacion de D. Agustin de Castro, en el Paso del Molino

## EUGENIO BERTHAULT

**Horticultor y Agricultor de Paris**, miembro de la Sociedad Imperial de Horticultura de Francia, de la de Invenciones y Progresos Industriales del Instituto Philotécnico Internacional, de la de Clermont Oise, y miembro corresponsal de la Sociedad Zoológica de Aclimatacion de Francia; recompensado con ocho grandes medallas, y con sesenta y seis mas de varias clases, ganadas en diferentes Esposiciones, en Francia.

Habiendo tomado á su cargo dicho establecimiento ofrece sus servicios al público, tanto para la formacion de quintas y jardines, como para suplir toda clase de plantas y árboles, de que posee una grande y variada coleccion—Las personas que deseen favorecerlo con sus órdenes, pueden dirijirse á dicho establecimiento en los dias Martes y Viernes, en todo el dia, y de las 6 á las 10 de la mañana, en los demás dias de la semana—Podrán igualmente dejar sus órdenes en Montevideo á los Sres. G. Ibarra y Hno., Libreria Argentina, Cámaras 92. j31-perm.

## ACUDAN Y VERÁN

¡A LOS 700,000 PALETÓS!

## GRAN SASTRERIA Y ROPERIA DEL POBRE CÉSAR

**Esquina de las calles Cerro y Sarandi,**

Frente á la Botica del Romano.

¡GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE ROPA HECHA!

El dueño de este establecimiento avisa á sus favorecedores y al público en general, que ha recibido por el último paquete del Havre, un grande, selecto y variado surtido de ropa hecha, para la estacion, toda ella de última moda, é importada de las casas de confeccion mas acreditadas de Paris, cuyo tenor es el siguiente:

Jaquets de casimir de color, paltós-levitas de idem, paltós-sacos de idem, paltós á la inglesa, trajes completos, levitas y paltós-levitas de paño negro, paltós de idem, idem de casimir negro, pantalones y chalecos de todas clases, paletós de lustrina de colores.

Igualmente un rico surtido de trajes completos para niños, pantalones, chalecos, paltós para idem, cortes de casimir para pantalones y para chalecos, casimires en piezas para trages, brines ricos de hilo blancos y de colores, piqués, mahones, etc., etc.

PARA LA CAMPAÑA

Ponchos de casimir y de brin de colores, pantalones de idem, chalecos de idem, paltós de lustrina negros y de colores, ponchos de vicuña, fajas de seda, sombreros varias clases, etc.

TODO Á PRECIOS SUMAMENTE BARATOS

o21-1m César Ferrari.

# AL PÚBLICO

## PROSPECTO DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA

DEL

# FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

DIRECTORIO:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Presidente | D. Daniel Zorrilla. | Vocal | D. Juan Bautista Capurro |
| Vice-presidente | « Juan Miguel Martinez | « | « Juan Mac-Coll. |
| Tesorero | « Jaime Cibils. | « | « Pedro Varela. |
| Secretario | « Joaquin B. Belgrano. | « | « Juan Proudfoot. |
| Vocal | « Antonio M. Marquez. | ADMINISTRADOR | « Senen M. Rodriguez. |
| « | « Tomás Tomkinson. | INGENIERO RESIDENTE | « Jorge Vald Hansen. |
| « | « Juan D. Jackson. | | |

**BANQUEROS: El Banco Comercial y el Banco Montevideano**

**ESCRITORIO DE LA COMPAÑIA: MISIONES 101**

## CAPITAL: 6.580,000 $

Dividido en 28,000 acciones de á $ 235 cada una, á pagar en cuotas en la forma siguiente: **20** $ al contado al tiempo de suscribirse, y los **215** $ restantes en entregas de **5** $ mensuales, hasta el completo pago de la accion.

Es sensible que cuando no hay nacion en el mundo que no posea una ó mas vias férreas, la rica y floreciente República Oriental del Uruguay carezca toda via de los caminos de fierro, que está probado son en todas partes los elementos mas poderosos de la civilizacion y del progreso de los pueblos.

Para dar cima á tan grande obra, los signatarios se han constituido en directorio de una Sociedad anónima como la mas aparente para nuestro modo de ser.

La concesion bajo la cual vamos á emprender los trabajos es en todos conceptos conveniente,—ella establece:

1°. La construccion de una línea hasta el Durazno, garantiendo el Gobierno el 7 p% sobre su costo de 6,000 libras esterlinas, por milla.

2°. La terminacion de los trabajos en seis años, siendo por consiguiente cómodo para los accionistas, las entregas de sus cuotas.

3°. Que la garantía del Gobierno se hará efectiva conforme se [illegible]

[illegible]

Pero para asegurar estas y otras ventajas igualmente importantes y obvias, es preciso que se haga un sério esfuerzo, y que el primer paso, la iniciativa en esta empresa se tome por el pais mismo. Nada se hará con quedar impasible en medio del progreso universal y esperar socorro del estrangero. Quedaremos atrás, si no esque retrocederemos mientras nuestros vecinos adelantan.

El capitalista estrangero, vendrá sin dudar pero aguardará primero á que esplore el camino el capitalista del pais.

En todas partes donde hay caminos de fierro, los primeros han sido establecidos con capitales del pais en que se han construido.

Buenos Aires emprendió con sus propios medios el gran camino del Oeste, y esto incitó al estrangero á emprender los del Sud, del Norte y del Centro.

Capitalistas brasileros construyeron el ferro-carril de Mauá y empezaron el de Pedro II, y acudieron luego los estrangeros á emprender los de Bahía, de Pernambuco y de San Pablo.

[illegible]

Se admiten suscriciones en el escritorio de la Compañía en Montevideo. o30-1m

## Gefatura Política

DEL DEPARTAMENTO.

Canelones, Octubre 20 de 1866.

Por órden superior, se llama á propuestas para la construccion de un edificio destinado á las oficinas públicas de esta Villa—Dichas propuestas se presentarán cerradas en esta oficina, y con firma de un fiador; debiendo ser abiertas en presencia de los licitadores, el 10 de Noviembre próximo, á las 11 de la mañana; sometiéndose á la aprobacion del Superior Gobierno—Los que quieran enterarse del plano y demás condiciones para la construccion de esa obra, pueden dirijirse á esta oficina, ó en Montevideo al Sr. D. Cárlos Farque, calle 25 de Mayo 164—*Feliciano Vidal*. o21-17p

## VINOS DE BURDEOS

Se ha recibido una cantidad limitada de vinos de Burdeos, de lo mas rico que hay, como: **Chateau-Lafitte, Cos-Destornel, Haut-Biron, etc.**, legítimos de los **grands-crûs** de dicho nombre del año 1858.

**Coñac fine, Champagne** del año 1854, 1856 y 1862.

Se han recibido tambien **vinos legítimos de Jerez, Madera y Málaga.**

Dirijirse á la casa de **D. Julio Piganiol**, Cerrito 233. o24-15p

## Oficina Central

DE MARCACION DEL GANADO LANAR

El que suscribe pone en conocimiento de los Sres. hacendados, que en virtud del decreto gubernativo fecha 8 de Julio del corriente año, sobre Marcacion del Ganado Lanar, quedan establecidas las Sucursales de esta Oficina en todos los departamentos de campaña, en el órden siguiente:

En Canelones, Sr. D. Lucidoro Maciel.
En San José, D. Miguel de la Hanti.
En la Colonia, D. Manuel Gomez.
En el Rosario, D. José M. Blanco.
En Soriano, D. José G. Silveira.
En Paisandú, D. Benjamin Quijano
En el Salto, Canto y Morillo.
En la Florida, D. Antonio Perez Diaz.
En el Durazno, D. Antonio Pose.
En Minas, D. Caracciolo Perez.
En Maldonado, D. Juan Bootte.
En Cerro-Largo, D. Valentin Augulo.
En Tacuarembó, D. Pablo Valdez.

o24-2m *Liborio Echavarria.*

## A los estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa ha comprado, tanto en Francia como en Alemania, los mejores Carneros y Ovejas que encontró convenientes para estos paises, en donde debemos pensar en mejorar conformacion de los animales lanares, á la vez que debemos trabajar para obtener una cantidad mayor de lana, dándole hilos mas largos con mas finura.

Son esos reproductores, reuniendo todas esas cualidades, que P. Giot ofrece á los estancieros, persuadido que serán muy satisfechos de las compras que hicieren, ya que deben contribuir para aumentar sus beneficios.

El establecimiento de P. Giot tiene los Carneros y las Ovejas de sangre mas pura, tanto en Rambouillet como en Negrette.

El peso de la lana que esos animales pueden producir en cada año es el siguiente:—los carneros da 15 á 25 ℔, las ovejas de 10 á 20 ℔.

Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios moderados.

Por mas informes dirijirse al establecimiento situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2¾ leguas de la capital; ó en Montevideo, 102 calle del Cerrito, donde encontrarán con quien tratar. o3—pm.

## CLERC

CASA DE FABRICACION

101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia, cuchilleria, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se añla, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier.

m17-pm

## LUZ

## IGUAL A LA DEL GAS!

Dos mecheros condensadores de gas, de patente pueden usarse en cualquier lámpara y prescindir así de las bombillas ó chimeneas.

La llama producida por estos mecheros se estiende como la del gas, y su construccion es tal que el humo se condensa en un recipiente y se convierte en llama—El mechero no depende directamente de la torcida, para producir la luz, sino que quema el humo producido.

Nunca se necesita despavilar la torcida.

Consume treinta y tres por ciento menos que las chimeneas ordinarias y produce una luz mas brillante que cualquier otro mechero.

LOS MECHEROS Y LOS PRIVILEGIOS DE ESTADO Y DE CONDADO

**Se hallan de venta en el**

Núm. 34 Courtland street y en el Merchant's Hotel, Courtland street, New-York.

MORS & BROTHERS

s4-3m

## CAMPO

Se vende ó se arrienda por ausentarse su dueño del pais, un establecimiento perfectamente planteado en el Departamento del Salto, en la 4ª Seccion, compuesto de una y cuarta suerte de estancia aproximadamente, sobre el arroyo de los Guayabos, con escelentes montes, pastos y aguadas, como 1,200 á 1,500 animales vacunos bien aquerenciados, y que debido á las buenas cualidades que como queda dicho tiene este pedazo de campo, no ha salido ninguna hacienda de él en los años de epidemia; de 4 á 5 mil ovejas criollas y mestizas, una manadita de yeguas mansas de andar y una tropilla de caballos, una carreta nueva con tres mudas de bueyes y sus aperos correspondientes; hermosas casas de material formando cuadro, en donde su dueño tiene un negocio de tienda, almacen, ferreteria, etc., etc., con un capital de 10 á 12,000 $n. aproximadamente, buenos corrales y una quintita que aunque nueva tiene árboles frutales—La persona que se interese por una ú otra cosa, puede dirijirse en esta capital á la calle de Canelones núm. 125, en el Salto Oriental al representante de la casa de negocio del Sr. D. José Umarán y Ca. D. Ramon B. Garcia, ó en el establecimiento arriba mencionado con su dueño D. Domingo Arias. o30-10p

## Mejora de Caballos

Se han visto los hermosos **Caballos padres** de silla y de carruaje, que ha traido hace poco el Sr. P. Giot—aunque el Sr. Giot se ocupa por su cuenta en hacer una cria caballar, por medio de los padres de raza pura que trajo y de yeguas elegidas en el pais, puede á la vez recibir en su establecimiento las yeguas que se le mandaren para ser cubiertas por uno de dichos caballos, á razon de 20 $ por cada una—Es una ventaja grande que se ofrece á los amantes de buenos y lindos caballos, porque con una pequeña suma, pueden esperar, tener animales de mucho valor. o11-perm.

## AL PUBLICO

Y Á LAS

## SEÑORAS EN GENERAL

327 — SARANDÍ — 327

Esta casa, muy conocida en esta plaza por su género de negocio, tiene el honor de avisar al respetable público, y particularmente á las señoras, que acaba de recibir, por el último paquete, un hermosísimo surtido de

**Paisages para abanicos**

á precios sumamente equitativos.

Hallándose en su casa un perfecto oficial recien llegado de Paris, la casa se encarga de cualquier trabajo así como

**Abanicos, Peinetas, Sombrillas, Paraguas, y cualquier trabajo de Carey**

Por mas rotas que sean las peinetas se componen como nuevas y se ponen á la moda y al gusto de los marchantes. o20-15p

**Un profesor,** antiguo discípulo de una de las mejores escuelas normales de Francia se ofrece para dar lecciones á domicilio, ó en su casa á precio módico. Dirigirse al mismo calle de Alzaibar 49. o30-4p.

**Como uno** de los principales herederos de la testamentaria de Don Melchor de Viana y Da. Maria Antonia Chucarro protesto y no reconozco toda venta, particion, donacion ó arrendamiento de los bienes pertenecientes á dicha testamentaria que desde la fecha de este aviso llegase á efectuar D. Andres Viana hasta la resolucion de la demanda que le pongo sobre rendicion de cuentas—Montevideo Octubre 29 de 1866.—*Cayetano Dávila y Viana.* o30-8p.

## Diligencia

La diligencia conocida por la «Dolores» de Canelones, empezará la carrera desde San Juan Bautista el 1° de Noviembre, saliendo de dicho destino los Lunes, Miércoles y Viernes, y de Montevideo, los Martes, Jueves y Sábados—Agencia en Santa Lucía casa de D. Nicolás Berdagui; en Canelones en lo de D. Baldomero Taladriz, y en Montevideo en el Hótel Independencia—Su mayoral, *El Lolero del Departamento.* o23-15

## Gran Hótel del Universo

Plaza Independencia y calle Ciudadela.

Su dueño Jean Lamarque, en la casa nueva de columnas

**Se abrirá el 1° de Enero**

o16-15p

Dr. W. W. MORGAN,

## CIRUJANO DENTISTA

(DE FILADELFIA)

81 — Calle del 25 de Mayo — 81

MONTEVIDEO.

N. B.—Todos los que precisen mis servicios profesionales, tengan la bondad de pasar á mi casa, antes del fin de Diciembre de 1866.

s.9—3m.

## ECONOMIA CONVENIENCIA Y BRILLANTEZ

EN LA

## LUZ DEL KEROSINO

EL GAS DESTRONADO!

¡ EL PETRÓLEO POPULARIZADO!

con el uso de las

LÁMPARAS DE PATENTE DE IVES

Se las puede llenar, poner la torcida y encender tan pronto como el gas, sin quitar la PANTALLA, el BOMBILLO, la CHIMENEA ó el QUEMADOR, y tiene otras mejoras importantes que vencen casi enteramente los inconvenientes que ántes ofrecia el uso del Kerosene ó Aceite de Carbon.

Tenemos una gran variedad de

**Candelabros y Lámparas Colgantes, Repisas, Lámparas de Mesa, &a.**

Y TAMBIEN

AGREGADORES DE PATENTE DE IVES,

que consisten en nuestra Pantalla ó Globo perfeccionado, con Chimenea y Quemador combinados convenientemente, y aplicables á las Lámparas Ordinarias ó Mecheros de Gas ya en uso; dándoles así la ventaja de poder Encenderlas, Llenarlas, etc., sin quitar ninguna de las piezas de Cristal, que nunca es necesario tocar escepto para limpiarlas, y estando por consiguiente menos espuestos á romperse que las antiguas lámparas, en las que tanto ó mas se gastaba en cristales que en aceite.

Los agregadores pueden aplicarse á los mecheros ordinarios de gas, sin otra alteracion que la de quitar el quemador y poner nuestros mecheros, obteniendo así mejor luz por menos dinero.

CERTIFICADOS

ECONOMIA EN EL CORREO GENERAL

*Al Editor del New-York Tribune.*

Muy señor mio: Se ha publicado recientemente en su periódico un artículo diciendo erróneamente que se habia vuelto á usar el gas en este Departamento.

Con motivo de las enormes cuentas presentadas por la Compañía del gas, se principió á usar el aceite de carbon desde el 1° del actual, y el resultado ha sido obtener una luz muy buena y mucho mas barata.

El gasto actual es 81 centavos diarios, ó sean $25.11 en todo el mes; mientras que los recibos del gas importaron $ 255.61, en diciembre; $ 291.55 en enero y $ 268.15 en febrero. Siendo el término medio $271.77 resulta una economía de $ 246.66 en solo un mes.

En el bufete del Hon. G. W. McLellan, segundo sub director general solo se puso una lámpara de Ives, y dicho señor me ha asegurado que dá mejor luz que los tres mecheros de gas que antes usaba.

En las circunstancias actuales no se puede usar gas á los precios antiguos.

De Vds. atento servidor, E. B. Olmstead, Superintendente de la casa de Correos.

Washington, 26 de Marzo de 1866.

De Chas. Taylor, esq., Presidente de la Compañía Internacional de Seguros, Nueva-York

Me consta que es la mejor y creo que es la luz mas económica que he usado.

[illegible]

De la Compañía de Seguros Home, Nueva-York [illegible]

De H. C. Bowen, esq., editor de el *Independent* [illegible]

Se envian circulares ilustradas y con certificaciones, etc., á quien las solicite.

JULIUS IVES y Ca.,

Nº 49 MAIDEN LANE, NUEVA YORK

Fabricantes y Traficantes en Lámparas y efectos en general para Aceite de Carbon.

N. B.—[illegible] el prospecto general con la lista de los objetos y los precios.

## Banco Montevideano

ACCIONES.

[illegible]

## Gran Fábrica de Zuecos

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

14 — COLONIA — 14

[illegible]

## Al público y al comercio

[illegible]

**Judicial** [illegible]

## Al comercio

[illegible]

## Prueben y verán

[illegible]

## Se vende

[illegible]

## Cuentas á cobrar

[illegible]

## ARMERIA DEL CAZADOR

## LUIS MAILHOS

414-25 DE MAYO-414

[illegible]

## Iglesia de Pando

[illegible]